

Sumario

DEL DIARIO DE CENTRO AMÉRICA

lunes, 25 de agosto de 2025

► **5-2025 12/08/2025 Acuerdo Legislativo.** El Congreso de la República de Guatemala, declara electos como director titular y suplente del Directorio de la Superintendencia de Competencia, respectivamente, a los profesionales Jorge Mario González Paz y Jorge Alberto Santiago Chen Sam, para un período de 6 años.

► **142-2025 18/08/2025 Acuerdo Gubernativo.** Aprueba la Ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto Nacional de Estadística -INE-, para el Ejercicio Fiscal 2025.

► **13-2025 PUNTO SEXTO. 11/07/2025 Acuerdo de la Municipalidad de Magdalena Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez.** Actualización al Reglamento para la Administración, Operación y Mantenimiento del Servicio de Agua Potable del Municipio de Magdalena Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez.

► **77-2025 PUNTO TERCERO. 23/06/2025 Acuerdo de la Municipalidad de Fraijanes, Departamento de Guatemala.** Reglamento de Convivencia y Uso de los Edificios Municipales en donde Funcionan Centros Educativos en el Municipio de Fraijanes, Departamento de Guatemala.

► **26-2025-CD 05/08/2025 Resolución del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Cooperativas.** Reglamento de Sanciones a las Cooperativas.

► **6937-2024 12/08/2025 Sentencia de la Corte de Constitucionalidad.** Declara inconstitucionales los numeral 13 y 15 del Artículo 61 del Reglamento de Construcción del Municipio de San Francisco Zapotitlán, Departamento de Suchitepéquez, aprobado en el Punto Sexto del Acta 34-2024, de fecha 29 de julio de 2024; como consecuencia se expulsan del ordenamiento jurídico, retrotrayéndose los efectos derogatorios al 26 de noviembre de 2024, fecha en que se publicó en el Diario de Centro América su suspensión provisional. Para visualizar el texto completo de esta sentencia de la Corte de Constitucionalidad puede ingresar a: <https://legal.dca.gob.gt/GestionDocumento/VisualizarDocumento?verDocumentoPrevia=True&versionImpresa=True&doc=323340>



CENADOJ
CENTRO NACIONAL
DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN
JUDICIAL

DIRECCIÓN:
Bulevar
Los Próceres,
18-29 zona 10
Torre 1 Centro de
Justicia Laboral,
8° piso.

TELÉFONOS:
Directos:
2290 5973 y
2290 5974
Consultas:
(PBX) 2290-5959,
ext. 8218 y 8220

**CORREOS
ELECTRÓNICOS**

CAPITAL:
cenadoj@oj.gob.gt
publicaciones.cenadoj
@oj.gob.gt
atencionalpublico.cenadoj
@oj.gob.gt

QUETZALTENANGO:
cenadojqz@oj.gob.gt

HUEHUETENANGO:
cenadoj.huehue@oj.gob.gt

PETÉN:
cenadoj.peten@oj.gob.gt

RECEDE / CECAM:
recede@oj.gob.gt

BIBLIOTECA:
cenadoj.biblioteca@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:
www.oj.gob.gt/cenadoj